



SEPLADE
Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo



PRESUPUESTO CIUDADANO 2023



The background features a large, light gray geometric shape on the left side, consisting of two overlapping triangles. On the right side, there is a complex, repeating pattern of light gray lines forming a maze-like or circuit-like structure.

PRESUPUESTO CIUDADANO 2023 ▶

CONTENIDO

01.

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO CIUDADANO?

pag. 06

02.

PANORAMA ECONÓMICO 2023

pag. 07

03.

CICLO PRESUPUESTARIO

pag. 10

04.

¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

pag. 11

05.

¿DE DÓNDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

pag. 13

06.

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

pag. 19

07.

¿QUIÉN GASTA?
(Clasificación Administrativa)

pag. 20

08.

¿EN QUÉ GASTA?
(Clasificación Económica)

pag. 22

09.

¿PARA QUÉ SE GASTA?
(Clasificación Funcional)

pag. 27

10.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PDE)

pag. 34

11.

PRESUPUESTO APROBADO POR EJE DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO 2022 - 2027 (PDE)

pag. 36

12.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

pag. 37



INTRODUCCIÓN

Este documento muestra un extracto de la información contenida en la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2023, en términos de la norma para la difusión a la ciudadanía del contenido y alcance de éstos, con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Nuestro objetivo es que los habitantes del Estado de Aguascalientes, se mantengan informados del cómo, para qué, y en qué se gastan los recursos públicos, de una manera clara, sencilla y transparente.



¿Qué es
el Presupuesto
CIUDADANO?





Es un documento que permite al Gobierno explicar de manera **clara y sencilla**, el origen y la aplicación de los recursos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2023.



¿Cuáles son sus **OBJETIVOS?**

Promover la participación ciudadana.

Dar a conocer cómo se reparte, se aplica y se usa el dinero del Gobierno.

Rendir cuentas claras.



Panorama Económico. Industria Manufacturera

En Aguascalientes todavía la tercera parte de la actividad económica recae en el sector industrial y en todas las manufactureras extranjeras instaladas en el estado.

Indicador Mensual de la Actividad Industrial. 14 meses consecutivos en los que el sector industrial registra una tasa interanual negativa en Aguascalientes.

Poco a poco se ha logrado avanzar en la propuesta de diversificación económica en aras de evitar depender por completo solamente de un ramo.

El Estado, que depende en gran medida de la producción Automotriz, enfrentó grandes desafíos a raíz de la pandemia, la falta de suministros provocó cuellos de botella y paros técnicos durante grandes periodos de tiempo.

El sector automotriz a nivel global ha permanecido afectado y el ritmo de producción de las empresas automotrices instaladas en el Estado no se ha recuperado, influida también por la falta de componentes electrónicos.

Panorama Económico.

Actividades Comerciales y de Consumo



El turismo en el estado de Aguascalientes se ha convertido en una de las actividades económicas **más importantes** del estado.



En abril, se logró llevar a cabo la Feria Nacional de San Marcos en su edición 2022, lo cual generó una derrama económica de más de **8 mil millones de pesos**, por lo cual se busca para 2023 impulsar diversas áreas, independientes del sector manufacturero y automotriz, un ejemplo de esto, es el esfuerzo realizado para reivindicar a la viticultura, que a su vez ha generado **“impulso”** en la agroindustria y en el turismo.



RETOS

para 2023

Buscará el desarrollo del gasto responsable con una estrategia regida por los principios de **honestidad, transparencia y combate a la corrupción**, poniendo énfasis en la educación, obra pública, salud, economía y seguridad pública.

Se aprovecharán al máximo los recursos disponibles, implementando **estrategias y acciones** para que las familias aguascalentenses se desarrollen en un ambiente de paz mejorando la calidad de vida.

Se impulsará la **inclusión de toda la ciudadanía** a través de programas de educación, mejoramiento de la infraestructura y obra pública, cobertura en salud, programas de apoyo al emprendedurismo y fomento de la creación de empleo, así como acciones enfocadas a la seguridad pública de los habitantes del estado.

Ciclo PRESUPUESTARIO

PLANEACIÓN



Enero - Diciembre

Tiene como propósito que cada peso sea asignado a lograr los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado.

PROGRAMACIÓN



Septiembre

Se definen los Programas presupuestarios (Pp) que tendrán a cargo las dependencias y entidades, así como los recursos necesarios para cumplir sus objetivos.

PRESUPUESTACIÓN



Octubre - Noviembre

Se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes, de los organismos autónomos, así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales.

EJERCICIO Y CONTROL



Enero - Diciembre

Ya aprobado el presupuesto de egresos, las dependencias y entidades de la Administración Pública ejercen los recursos que les fueron asignados conforme al calendario.

SEGUIMIENTO



Abril - Julio - Octubre - Enero

Se genera la información necesaria sobre el avance en las metas de los indicadores y sobre el ejercicio de los recursos asignados a los programas. Evalúa las estrategias y las adecua a las circunstancias cambiantes.

EVALUACIÓN



Enero - Diciembre

Es el análisis sistemático y objetivo de los programas, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

RENDICIÓN DE CUENTAS



Enero - Diciembre

Dar cuenta de los resultados.
Corregir deficiencias.
Fiscalización.

¿Qué es la Ley de INGRESOS y cuál es su importancia?

01 Norma propuesta por el Gobierno Estatal y aprobado por el Congreso del Estado.

Establece anualmente los ingresos del Gobierno Estatal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, sus accesorios, emisión de bonos y empréstitos.

02

03 Permitirán cubrir los gastos del Estado durante un año.

ORIGEN de los Ingresos



Ingreso No Etiquetado	\$17,598,173,000
Recursos Fiscales	\$3,823,930,000
Impuestos	\$1,703,691,000
Derechos	\$1,223,263,000
Productos	\$877,783,000
Aprovechamientos	\$19,193,000
Financiamientos Internos	\$0
Financiamientos Externos	\$0
Ingresos Propios	\$724,706,000
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$724,706,000
Recursos Federales	\$13,049,537,000
* Participaciones	\$12,437,161,000
* Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	\$612,376,000
Recursos Estatales	\$0
Otros Recursos de Libre Disposición	\$0
Ingreso Etiquetado	\$14,410,492,000
Recursos Federales	\$14,410,492,000
* Aportaciones	\$12,428,153,000
* Convenios	\$1,982,339,000
Recursos Estatales	\$0
Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0
TOTAL	\$32,008,665,000



¿De **DÓNDE** obtiene el gobierno sus **INGRESOS?**

De diferentes fuentes de financiamiento:

El ingreso más importante y más conocido es el del impuesto que paga la ciudadanía, aunque únicamente recauda el 14.2% mientras que la principal fuente de financiamiento son las participaciones federales que representan el 38.8% de los ingresos.

Recursos Propios

Recauda el

14.2%

de los ingresos para el Estado

4,548,636,000

Participaciones Federales

Representan el

38.8%

de los ingresos para el Estado





INGRESOS
del Gobierno Estatal
para el EJERCICIO FISCAL
2023

45%

55%



INGRESOS TOTALES
\$32,008,665,000

Ingreso
ETIQUETADO

Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas.

\$14,410,492,000

Recursos Federales	45.0%
Recursos Estatales	0.0%
Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0%

Ingreso
NO ETIQUETADO

Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.

\$17,598,173,000

Recursos Fiscales	11.9%
Financiamientos Internos	0.0%
Financiamientos Externos	0.0%
Ingresos Propios	2.3%
Recursos Federales	40.8%
Recursos Estatales	0.0%
Otros Recursos de Libre Disposición	0.0%

Ingreso

NO ETIQUETADO

del Gobierno Estatal
para el EJERCICIO FISCAL
2023



Productos

Derivados de concesiones, de explotación o arrendamiento de bienes inmuebles

\$877,783,000



Aprovechamientos

Multas o Indemnizaciones

\$19,193,000



Derechos

Pago de pasaporte o Trámites migratorios

\$1,223,263,000



Impuestos

Sobre nómina, Control vehicular o Enajenación de bienes

\$1,703,691,000

Ingreso

NO ETIQUETADO

del Gobierno Estatal
para el EJERCICIO FISCAL
2023

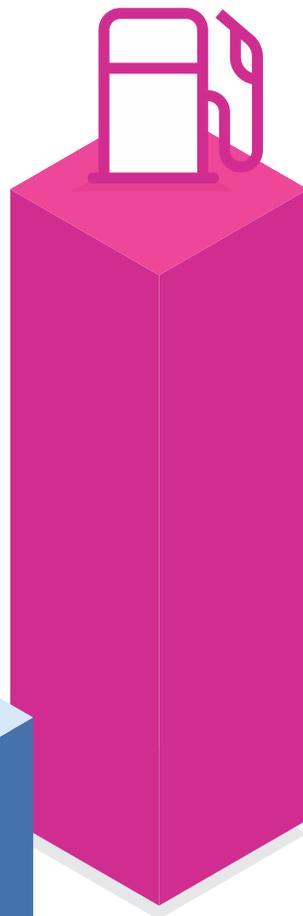


Recursos FEDERALES
\$13,049,537,000

**Incentivos derivados de
la colaboración fiscal**

* Impuesto sobre
automóviles nuevos.

\$612,376,000



Participaciones

- * Impuesto a la gasolina y diesel.
- * Impuesto especial sobre producción y servicio.

\$12,437,161,000

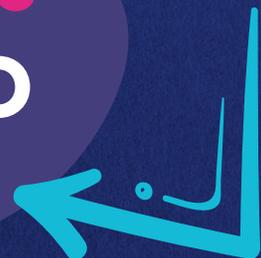


Ingreso

ETIQUETADO

del Gobierno Estatal
para el EJERCICIO FISCAL 2023

Recursos **FEDERALES**
\$14,410,492,000



APORTACIONES
\$12,428,153,000

- * Infraestructura
- * Infraestructura Educativa, de Salud, de Educación
- * Seguridad Pública
- * Nómina Educativa



CONVENIOS
\$1,982,339,000

- * Programa Telebachillerato Comunitario.
- * Componente rehabilitación tecnificación y equipamiento de unidades de riego.



¿Qué es
es el
Presupuesto de
EGRESOS?



Es el documento que concentra las partidas en las que el gobierno podrá gastar para satisfacer las necesidades de la población.



¿Cuál es su **Importancia?**

Es el acto legislativo que permite a la Administración Pública usar los recursos monetarios del Estado durante un año fiscal.

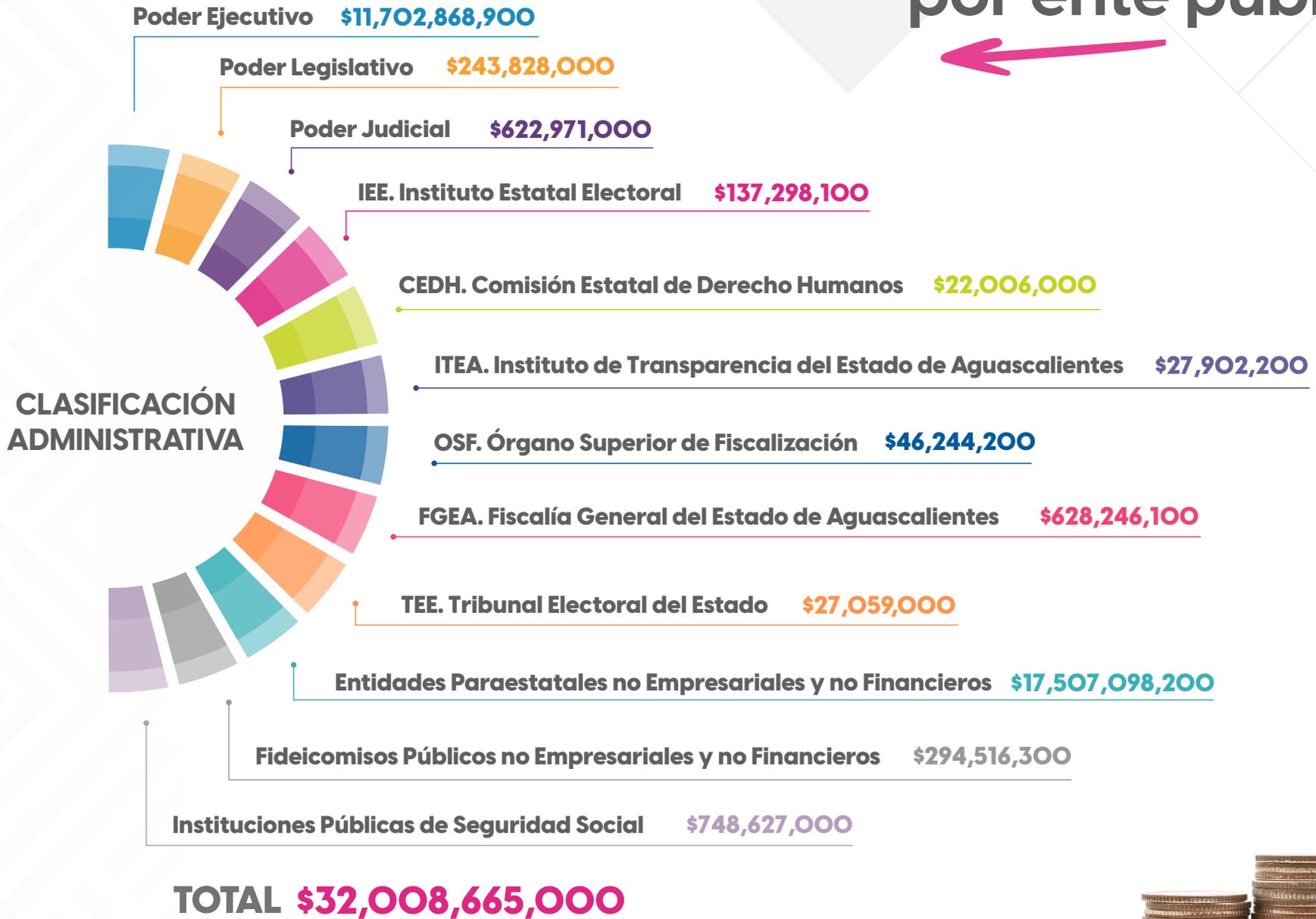


¿Quién **gasta**?

Los titulares del Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Dependencias y/o Entidades, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les corresponden, velarán que en todo momento se ejecuten las acciones correspondientes para alcanzar con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos.



Distribución por ente público



¿En qué se **gasta**?

CLASIFICACIÓN por objeto del Gasto

El propósito principal es el **registro de los gastos** que se realizan en el proceso presupuestario.

Sirve para **identificar** los rubros de gasto donde se ejercen los recursos públicos.

Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para **obtener bienes y servicios** que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.



¿En qué se
gasta?



CLASIFICADOR por objeto del Gasto

1000	Servicios personales	\$2,245,728,200
2000	Materiales y suministros	\$356,663,400
3000	Servicios generales	\$860,019,900
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$20,731,798,900
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$256,964,200
6000	Inversión pública	\$1,107,607,500
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$586,169,900
8000	Participaciones y aportaciones	\$5,344,874,000
9000	Deuda pública	\$518,839,000
		TOTAL \$32,008,665,000



CLASIFICADOR

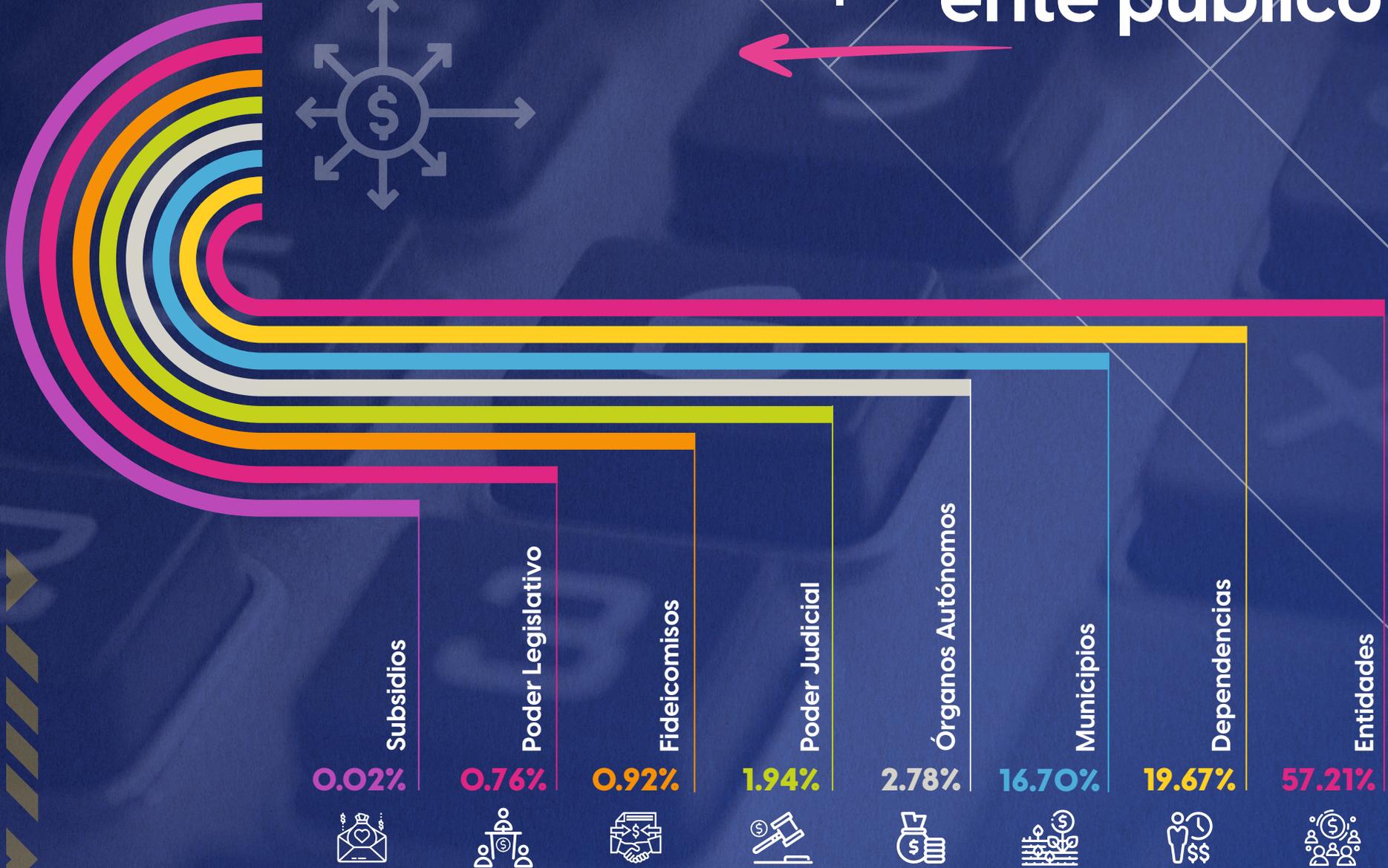
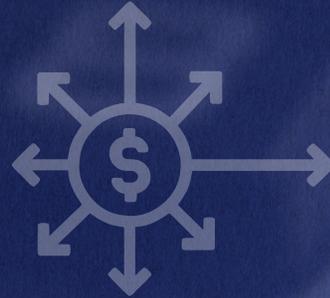
por Objeto del Gasto



GASTO TOTAL
\$32,008,665,000



GASTO TOTAL por ente público





Tus contribuciones son necesarias para la modernización de la infraestructura, mejora de los servicios y modernización del Estado. Obras para el desarrollo de Aguascalientes, que generan beneficios y oportunidades para la ciudadanía.

¿Para qué se **gasta**?

CLASIFICACIÓN Funcional

1

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

2

Son los gastos según los propósitos y objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

3

Con esta clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados.





CLASIFICADOR

Funcional del Gasto

Desarrollo Social



\$19,143,571,100

\$5,863,713,000

Otras No
Clasificadas



\$5,341,645,900

Gobierno

\$1,659,735,000



Desarrollo Económico



CLASIFICACIÓN por tipo de Gasto

\$135,525,000

Amortización de la deuda
y disminución de pasivos

\$15,010,000

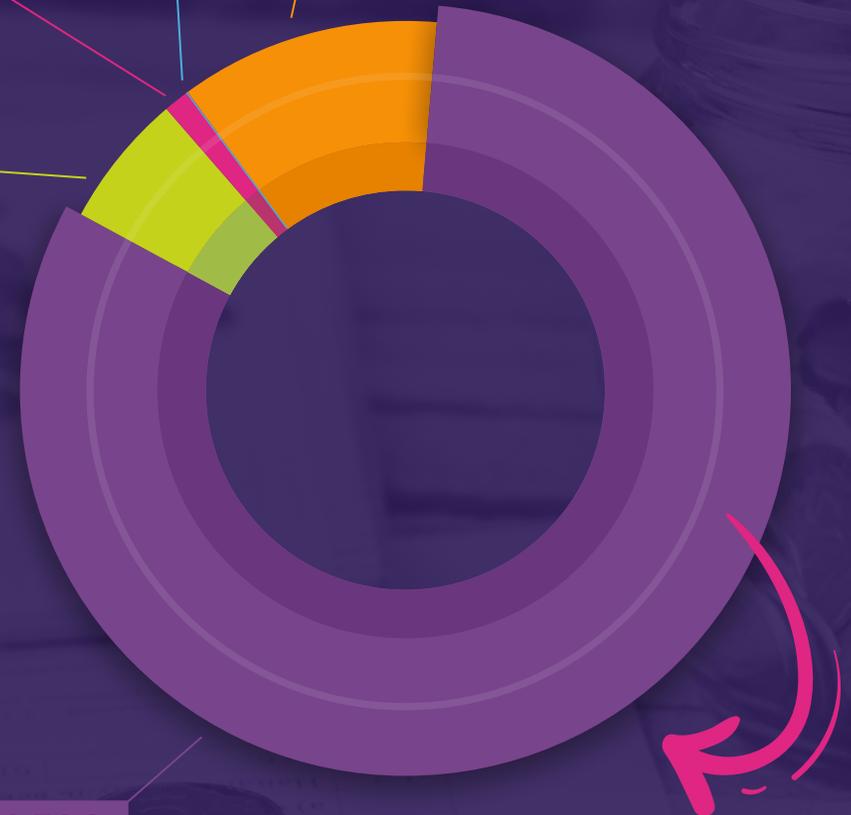
Pensiones y Jubilaciones

\$3,578,378,000

Participaciones

\$1,513,343,300

Gasto de Capital



Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica, presentándolos en gasto corriente; gasto de capital; amortización de la deuda y disminución de pasivos; pensiones y jubilaciones y participaciones.

¿Para qué se
gasta?

**Para el Ejercicio Fiscal 2023
el Estado de Aguascalientes
establece los siguientes
objetivos:**



1

Impulsar el desarrollo integral mediante una gestión pública cercana, eficiente, honesta, transparente y de calidad, que colabore en el desarrollo del Estado de Aguascalientes.

2

Mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del Estado de Aguascalientes, mediante el acceso en igualdad de oportunidades a servicios educativos, recreativos, deportivos, culturales y de salud, que favorezcan una mayor integración social.





3

Garantizar la seguridad pública en el territorio estatal, reforzar la comunicación intergubernamental y la coordinación institucional.

4

Consolidar instituciones más ordenadas, modernas y transparentes, así como una gestión pública eficiente e integral, que permita fortalecer la mejora regulatoria y mantener siempre finanzas sanas.

¿Para qué se
gasta?

Desarrollar económicamente impulsando las fortalezas de los once municipios y promoviendo la creación de espacios dedicados a la investigación, el desarrollo y la innovación, para fortalecer a las empresas locales, a los emprendedores y la generación de empleos formales que garanticen el acceso de las familias a un ingreso, seguridad social y bienestar.

5

6

Crear, fortalecer y mantener la armonía entre los centros poblacionales y el entorno natural, en un marco de integración y ordenamiento territorial, la utilización más racional de los recursos naturales y el cuidado de las zonas con alto valor sustentable.

7

Mejorar la conectividad, la movilidad y la accesibilidad en el Estado, así como la calidad de los espacios públicos y promover la vivienda digna.

¿Para qué se
gasta?



Proyectos Estratégicos



Proyectos Estratégicos



BLINDAJE Aguascalientes

Consolidaremos a Aguascalientes como el Estado más seguro del país.



SOLUCIONES Aguascalientes

Todas las personas podrán desarrollarse y alcanzar sus metas.



SEGURO Aguascalientes

Se garantizará la cobertura de los servicios de salud a cada habitante.



Aguascalientes Líder

Posicionaremos al Estado como parte importante en la dinámica comercial, económica y productiva del país.



DESTINO Aguascalientes

Posicionaremos a Aguascalientes como destino turístico y de convenciones.



Proyectos Estratégicos



Distrito PONIENTE

Consolidaremos el crecimiento equilibrado de la Ciudad de Aguascalientes.



AGUA para Todos

Aseguraremos la sustentabilidad del recurso hídrico para Aguascalientes



Aguascalientes SOSTENIBLE

Consolidaremos la sostenibilidad ambiental de Aguascalientes.



MOVILIDAD Integral

Estableceremos un modelo de movilidad urbana sostenible.



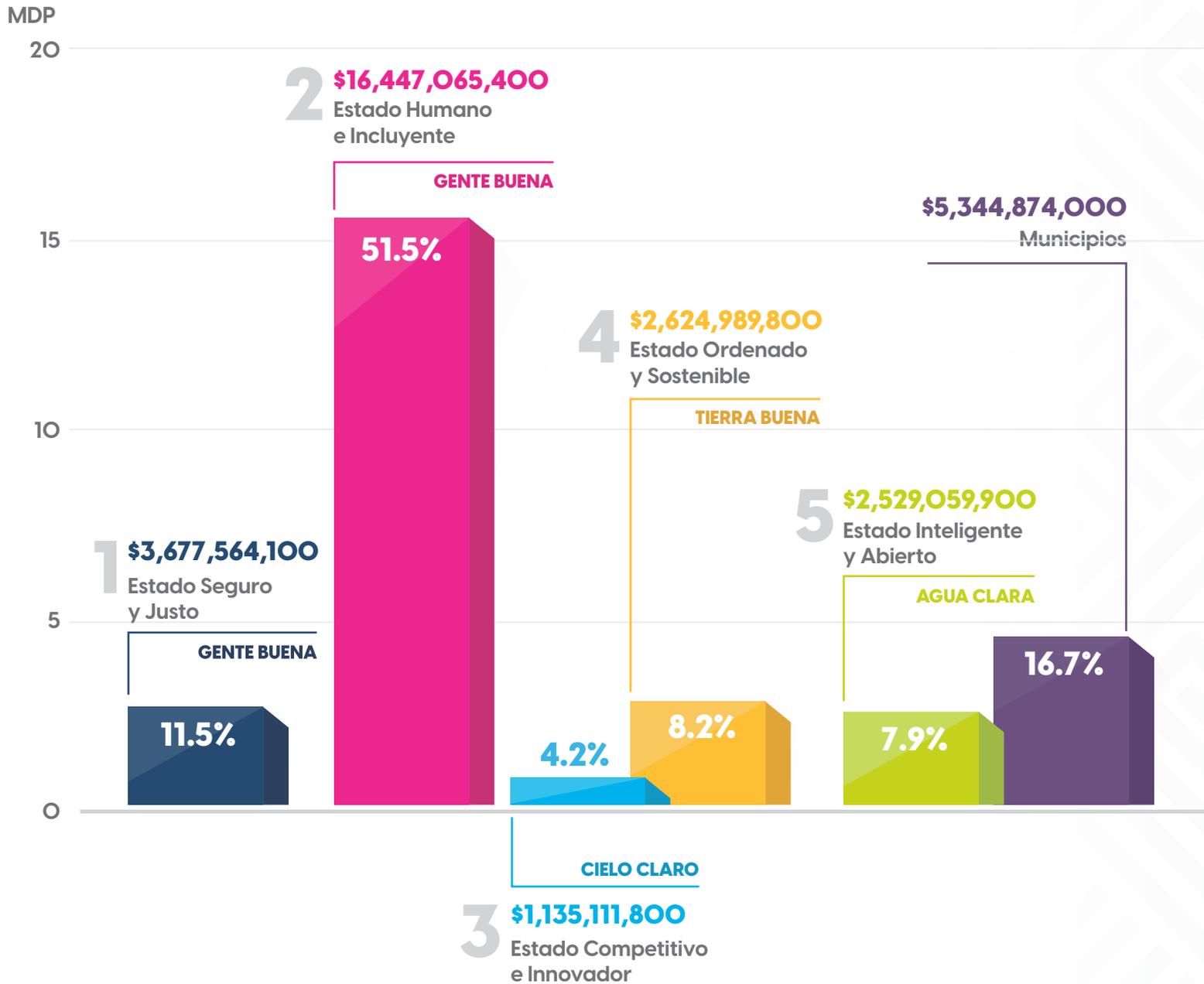
Innovación DIGITAL

Facilitará la relación del ciudadano(a)-gobierno.



PRESUPUESTO APROBADO POR EJE

del Plan de Desarrollo del Estado y Municipios



¿Qué pueden hacer las y los **CIUDADANOS?**

- * Es importante que se mantengan informados, para tener una democracia sólida.

Transparencia:

<https://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/>

Información financiera del Estado:

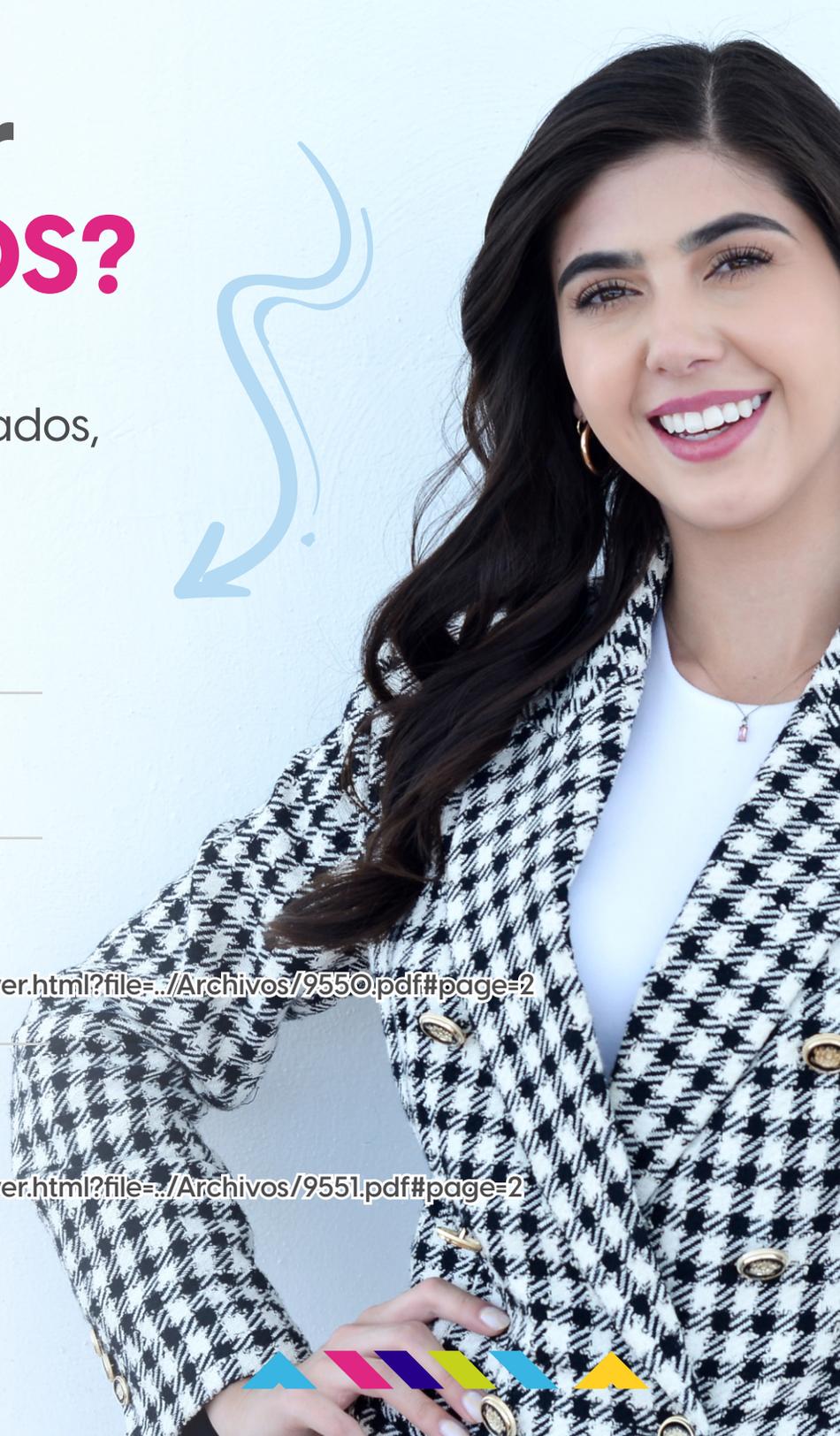
<https://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/anual2023>

Consultar el periódico oficial del estado donde se publica la Ley de Ingresos:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/9550.pdf#page=2>

Consultar el periódico oficial del estado donde se publica el Presupuesto de Egresos:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/9551.pdf#page=2>





Aguascalientes

Gente de trabajo y soluciones

El gigante de México

GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027